BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA

20214120089451
Bogotá D.C., 26-04-2021

Doctor
OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS
Gerente
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Asunto: Solicitud de modificación supervisión al contrato de prestación de servicios No 937-2021

Cordial Saludo;

De manera atenta me permito informar que a partir del 1 mayo de 2021 el área de devoluciones de la Subred cambiará de supervisión del contrato, la nueva supervisora de esta área es la Doctora Luz Myriam Roncancio Roncancio. Teniendo en cuenta que el área de devoluciones ya no estará a cargo de facturación, se requiere realizar modificación a la cláusula vigésima cuarta en la supervisión al contrato No 937-2021 correspondiente al proveedor Maritza Cadena Gutiérrez Identificada con Cedula de Ciudadanía 52438939 quien realiza actividades como apoyo técnico administrativo II.

Cordialmente;

Milena Vera
26-04-21

SANDRA JINET TAFUR HERNÁNDEZ
Líder Facturación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Cargo funcionario	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado y Aprobado por:	Sandra Jinet Tafur Hernández	Líder Facturación		26/04/2021
Elaborador y Proyectado por:	Ángela Marcel Amaya Riaño	Apoyo Administrativo Facturación		26/04/2021